

**Prácticas Externas I**

Código: 43424

Créditos ECTS: 18

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4314949 Psicología General Sanitaria	OB	1	A

**Contacto**

Nombre: Maria Álvarez Moleiro

Correo electrónico: Maria.Alvarez@uab.cat

**Prerequisitos**

No hay pre-requisitos.

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

**Objetivos y contextualización**

Observar y participar, gradualmente, en actividades que preparen para la práctica profesional del PGS.

Relacionar, en el contexto de la práctica aplicada, los conocimientos teóricos previos, obtenidos en el Grado y en el Master.

Utilizar los conocimientos metodológicos y de investigación para poder colaborar, si está previsto en la prácticas del centro, en proyectos de investigación que se estén llevando a cabo.

Saber identificar los límites de la su futura competencia profesional y derivar al especialista los casos que no correspondan a la capacitación como PGS.

Saber identificar las situaciones en las que ha de pedir asesoramiento o supervisión al profesional experto o especialista.

**Competencias**

- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocritica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

## Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a la dinámica de trabajo en equipos disciplinares, inter y multidisciplinares.
2. Aplicar el código deontológico en diferentes contextos de actuación profesional.
3. Aplicar estrategias de mejora de los procesos comunicativos.
4. Aplicar los sistemas y normas de gestión de calidad de la actividad sanitaria propias del contexto de trabajo.
5. Aplicar procedimientos deliberativos, dialógicos y participativos en la resolución de problemas éticos en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
6. Aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y los factores psicosociales utilizando criterios de puntuación e interpretación adecuados en el contexto de trabajo.
7. Aplicar programas de intervención psicológica adecuados a un problema de salud en el contexto de trabajo.
8. Comprender la terminología básica de los diferentes profesionales de la salud.
9. Conocer las características de la entidad dónde se desarrolla la actividad profesional.
10. Definir los objetivos de la intervención psicológica en cada caso particular en el contexto de trabajo.
11. Evaluar la calidad y dar cuenta del desempeño profesional propio.
12. Explicitar las consecuencias de la reflexión crítica del desempeño profesional propio y proponer mejoras de la calidad.
13. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los usuarios durante las fases de la actuación profesional en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
14. Identificar actuaciones profesionales éticamente inapropiadas.
15. Identificar aquellos casos que requieren derivación al especialista o actuación interdisciplinar y justificar los motivos de la derivación en el contexto de trabajo.
16. Identificar los principales obstáculos a la comunicación efectiva entre profesionales.
17. Identificar y manejar las cualidades y habilidades personales (capacidad de escucha, empatía, tolerancia, manejo de las emociones, respeto a la idiosincrasia del usuario, etc.) y psicosociales que determinan una comunicación eficaz entre profesionales y destinatarios.
18. Identificar y utilizar adecuadamente la documentación clínica relevante para el ejercicio del profesional sanitario.
19. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
20. Proponer programas de intervención psicológica eficaces que contemplen factores individuales, sociales y culturales asociados a un problema de salud en el contexto de trabajo.
21. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

22. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
23. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
24. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
25. Reconocer la importancia e identificar los recursos para una actualización permanente en el ejercicio de la actividad profesional.
26. Redactar informes en distintos estilos y modelos en función del objetivo y del destinatario en el contexto de trabajo.
27. Seleccionar y valorar de forma argumentada los procedimientos, técnicas e instrumentos más adecuados para la evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y de los factores psicosociales implicados en cada caso en el contexto de trabajo.
28. Transmitir oralmente a los usuarios y profesionales sanitarios el contenido de un informe psicológico, exponiendo de forma clara e inambigua las conclusiones y las razones últimas que las sustentan.
29. Utilizar el asesoramiento y la supervisión de la práctica profesional cuando sea necesario.
30. Utilizar los canales o procedimientos de derivación cuando sea necesario en el contexto de trabajo.
31. Utilizar los dispositivos legales y/o profesionales dónde comunicar las vulneraciones éticas identificadas.
32. Utilizar recursos para una comunicación efectiva entre profesionales del ámbito de la salud y en contexto multidisciplinar.
33. Valorar críticamente el proceso y los resultados de la evaluación en el contexto de trabajo.
34. Valorar críticamente un programa de intervención psicológica hecho por otros, evaluando su impacto y proponiendo pautas de mejora en el contexto de trabajo.
35. Valorar los cambios durante la intervención psicológica y proponer las modificaciones necesarias en el contexto de trabajo.

## Contenido

El módulo 8 no tiene, propiamente, temario sinó objetivos que constan en el apartado OBJETIVOS de esta Guia Docente y que han de conseguirse, durante las prácticas externas, de acuerdo con los Resultados de Aprendizaje.

## Metodología

**ACTIVIDADES AUTÓNOMAS.** Corresponden a las lecturas recomendadas por los tutores del centro, así como preparación de presentaciones, exposiciones u otro tipo de trabajo.

**ACTIVIDADES SUPERVISADAS.** Corresponde a la práctica clínica asistencial que se realiza en contacto con los usuarios del centro y bajo la tutoría del profesional del centro.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Supervisadas: Práctica clínica asistencial	330	13,2	1, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 22, 27, 19, 28, 30, 31, 29, 32, 33, 34, 35
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Autónomas: lecturas, preparación presentaciones, elaboración memoria..etc.	90	3,6	11, 9, 12, 23, 24, 21, 32

## Evaluación

El centro en el que se llevan a cabo las prácticas es el que determina el tipo y el número de evidencias que se utilizarán para la evaluación del estudiante: memoria, agenda de tareas, informe, rúbrica del tutor / a del centro, asistencia y participación.

El responsable de evaluar al estudiante, es el tutor /es del centro. El / los tutor / es que haya / n supervisado al estudiante en alguna de las diferentes rotaciones previstas en su plaza de prácticas, deben hacer llegar la evaluación del estudiante al coordinador / a de tutores del centro.

El / la coordinador / a de tutores del centro es el/la responsable de calcular la nota final del estudiante en función de las evaluaciones recibidas y de hacer llegar esta nota al / la profesor / a responsable del módulo de prácticas.

El / la profesor / a responsable del módulo de prácticas es el/la encargado de cerrar el acta.

Hay una rúbrica de evaluación, donde constan los resultados de aprendizaje del módulo, a disposición del tutor/a del centro de prácticas, que puede servir de guía para diseñar el sistema de evaluación del/la estudiante.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe o rúbrica.	80	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 11, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 22, 21, 25, 26, 27, 19, 28, 30, 31, 29, 32, 33, 34, 35
Memoria, informe u otro tipo de trabajo que el centro indique.	10%	30	1,2	6, 11, 8, 9, 12, 18, 24, 22, 21, 27, 33, 34

## Bibliografía

Las lecturas obligatorias o recomendadas, se indicaran en cada centro de prácticas, adaptadas a los contenidos específicos que se trabajaran en cada centro.